



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120150038700	Ejecutivo	Banco Agrario	Jorge Enrique Bermejo Ditta	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150034200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Anis Esther Mercado Palmera	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150038400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Guillermo Miguel Fritz Cfaballero	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150038600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jassir Enrique Bermejo Rangel	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150024100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Julio Cesar Ballestas Ahumada	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150024300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Orlando Enrique Ortiiz Martinez	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150041600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro		19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120160062600	Ejecutivo	Banco De Bogota	Rita Yanet Gomez Pedraza	19/07/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6f398892-deb9-41b6-b4ed-9b2d2372d7b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120160077000	Ejecutivo	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Nereida Esther Acuña Altamar, Lessy Perez Torres	19/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - (Demanda De Acumulación)
08638408900120160077000	Ejecutivo	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Nereida Esther Acuña Altamar, Lessy Perez Torres	19/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - (Demanda Principal)
08638408900120170037100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Marcelino Mercado Navarro, Marcel Enrique Mercado Arroyo	19/07/2021	Auto Ordena - Corregir Una Imprecisión
08638408900120170037100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Marcelino Mercado Navarro, Marcel Enrique Mercado Arroyo	19/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Y Decide Declarar No Probadas Las Excepciones
08638408900120180020600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Amarilis Gomez Peña, Yuranis Olmos Navarro	19/07/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6f398892-deb9-41b6-b4ed-9b2d2372d7b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190042300	Ejecutivo	Orlando Rafael Cervantes Barrios	Ronald Mercado Campo, Alvaro Torres Peña	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210014500	Ejecutivo	Rene De Los Reyes Reyes	Jaqueline Del Carmen Lara Fortich, Uriel Eduardo Reyes Pajaro	19/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210016100	Ordinario	Andres Jose Molina Echeverria	Leonel Jose Dominguez Valencia, Maria Alejandra Echeverria Romero	19/07/2021	Auto Ordena - Inscripción De La Demanda
08638408900120160047500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jhony Luquez	19/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120170059100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Astrid Judith Pugliese San Juan, Carmelo Rafael Rodriguez Manzur	19/07/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6f398892-deb9-41b6-b4ed-9b2d2372d7b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120150032900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Katherine Esther Peña Viloría	19/07/2021	Auto Requiere - A Pagadores De Unas Entidades

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

6f398892-deb9-41b6-b4ed-9b2d2372d7b2